



MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su gente...

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia Telefax: (0331) 227 207
Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com
Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
2021-2026



Loreto, 25 de Junio de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez- Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración

En nombre de la Municipalidad de Loreto nos dirigimos a Usted y por su intermedio a donde corresponda en relación a la retención del llamado con **ID 439619 ASESORIA CONTABLE** a fin de expresar cuanto sigue:

Que en la segunda etapa de la Adjudicación retuvieron el proceso por dos aspectos puntuales que paso a detallar:

Observaciones

Tema

FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

Sección

Documentos del SICP

Situación

Omisión de remisión de documentos

Descripción

Se solicita la remisión del documento.

Comentario

Solicitamos al convocante, ajustarse a lo establecido en la Res DNCP 4401/2023, Artículo 64 y remitir el acto administrativo que designa al Administrador del contrato.//

En cuanto al acto administrativo por el cual se designa a la administradora del contrato mencionamos que este documento no fue remitido ya que en el sistema solo se cuenta con tres pestañas para adjuntar documentos las que son: CDP, NOTA DE CONSTESTACIÓN Y CONTRATO por lo que no pudimos alzar el mencionado documento; pero teniendo en cuenta que en el sistema figura en estado ACTIVO la administradora de contrato tal como se evidencia en el siguiente print de pantalla:

Administradores

Inicio/Licitaciones: año 2024/Resultado: Asesoría contable/Informes/Informe: Asesoría contable/Lista de Adjudicados/AMERICO DE JESUS GARCIA AYALA/Administradores

Se realizó la asignación para la administración del contrato

Datos de la Adjudicación Representantes Legales Productos Bienes y Servicios Contratos **Administradores de Contrato** Líneas Presupuestarias Documentos Acciones

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Administrador del Contrato	Estado
<input type="text" value="filtrar..."/> CELESTE JUDITH ECHAGUE VELAZQUEZ	<input type="text" value="filtrar..."/> ACTIVO

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

© 2024 - Todos los derechos reservados. versión: 1.1.85

Es por lo que procederemos a enviar adjunto a la presente la resolución por la cual se designa administradora del contrato 01/2024 de Asesoría Contable.



MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su gente...

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia Telefax: (0331) 227 207

Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com

Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
2021-2026



Tema

INCONSISTENCIAS

Sección

Documentos del SICP

Situación

Inconsistencias

Descripción

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario

Solicitamos a la convocante, indicar a partir de que acto se computaría la vigencia del contrato.//

En cuanto a esta observación mencionamos lo siguiente: que en el SICP figura en el Apartado de Adjudicación y Contrato figura de la misma forma que en la proforma de contrato publicado en el SICP y por ende en el Contrato está estipulado tal como figura en los documentos supra mencionados y en caso de actuar de acuerdo a la observación realizada se debería retrotraer el proceso hasta el inicio del mismo. Adjuntamos print de pantalla de los documentos referentes al contrato 01/2024.

PESTAÑA DEL SICP

La imagen muestra una interfaz web de la Municipalidad de Loreto. En la parte superior, se indica 'Municipalidad de Loreto' y el nombre de la convocante 'CELESTE JUDITH ECHAGUE VELAZQUEZ' con el número de convocatoria '5407514'. El contenido principal está dividido en tres secciones:

- DATOS DEL CONTACTO:**
 - Nombre: CELESTE JUDITH ECHAGUE VELAZQUEZ
 - Cargo: ENCARGADA DE UOC
 - Teléfono: (0331) 227 207
 - Email: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com
 - Dirección de Contacto: EUSEBIO AYALA E/ CERRO CORÁ Y DR. FRANCIA
- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO:**
 - Tipo de Vigencia de Contrato: Hasta cumplimiento total de obligaciones
 - Fuente de Financiamiento: Fuente 30
 - Forma de Pago: A Plazos
 - Organismo Financiador:
 - Objeto del Llamado: Consultoría
- RESTRICCIÓN:**
 - Detalles:

En la parte inferior de la interfaz, se muestra el copyright '© 2024 - Todos los derechos reservados.' y la versión 'versión: 1.1.85'.

PROFORMA DE CONTRATO PUBLICADO EN EL SICP

La imagen muestra una proforma de contrato en un documento de Microsoft Word. El título es 'Modelo de Contrato PBC 7021 (Vista protegida) - Microsoft Word (Error de activación de productos)'. El documento está protegido y muestra el siguiente contenido:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de tabla]

N° de Orden	N° de Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Total: [sumatoria]

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Celeste Judith Echague Velazquez – Directora UOC

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

En la parte inferior de la ventana, se muestra 'Página: 2 de 3 | Palabras: 994' y el nivel de zoom '110%'.



MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su gente...

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia Telefax: (0331) 227 207

Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com

Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
2021-2026



CONTRATO FIRMADO DE ACUERDO A LA PROFORMA PUBLICADA EN EL SICP

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 439619

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL, N°01/2024, convocado por la *Municipalidad de Loreto*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°06/2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de Item/Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Asesoría Contable	-	-	-	13	6.600.000	85.800.000
Total: \$5.800.000								

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Ochenta y cinco millones ochocientos mil.-

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Celeste Judith Echague Velázquez – Directora UOC

C/M. América García A.
C.I. 4358797

Solicitamos la publicación del presente proceso, bajo la entera responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular le saludamos muy atentamente.



Lic. Celeste Judith Echague
Encargada de UOC



MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su GENTE...

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia Telefax: (0331) 227 207

Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com

Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
2021-2025



RESOLUCIÓN I.M/UOC N° 10/24

Loreto, 07 de Junio del 2024.

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. CELESTE JUDITH ECHAGUE VELAZQUEZ COMO ADMINISTRADORA DE CONTRATO ANTE LA DNCP DE TODOS LOS CONTRATOS SUSCRITOS A SER EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE LORETO. -----

VISTO: La necesidad de designar Administrador de Contrato ante la DNCP, por parte de la Municipalidad de Loreto, y

CONSIDERANDO: Que, en materia de Administración General es atribución de la Intendencia establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad-----

Que LA LEY N° 3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL". En su Art. 51, Inc., g) faculta a la Intendencia Municipal a Ejecutar el Presupuesto Municipal" y el Inc. J) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

POR TANTO: EL INTENDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Art. 1): Designar, a la Lic. Celeste Judith Echague Velázquez con Cedula de Identidad N° 5.407.514, como Administradora de Contrato ante la DNCP de todos los Contratos suscritos a ser ejecutados por la Municipalidad de Loreto, que será encargada de dar cumplimiento de la ley 7021/2022 de Contrataciones Públicas.-----

Art. 2): Anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



[Firma]
Cpn. Verónica Giménez
Secretaria General



[Firma]
Prof. Rodolfo Insauralde
Intendente Municipal